MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria Nø 40-93

Acta Nø40

Acta de la Sesi¢n Ordinaria Nø40-93 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram¡rez, vicepresidente
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Ingeniero Francisco Castillo Venegas
Licenciada Thais Zumbado Ram¡rez

REGIDORES SUPLENTES

Se¤or V¡ctor Villegas Murillo
Se¤or Edwin Solano Vargas
Luis Alberto Chaves Castillo

SINDICOS PROPIETARIOS	Distrito
Se¤or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci¢n
Se¤or Tob¡as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr¡guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se¤ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTES

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se¤or Hermes Zumbado Alfaro

SINDICOS SUPLENTES

Se¤or Manuel Rodr•guez (injustificado)
Se¤or Jos, A. Quesada (injustificado)
Se¤or Jos, Ram¡rez (injustificado)

El Presidente Municipal inform¢ al Concejo que previa su autorizaci¢n, la Regidora Thais Zumbado Ram¡rez, tendr que ausentarse para atender asuntos de la Comisi¢n del proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente.

La Regidora Thais Zumbado Ram¡rez, se retir¢ a las 5:20 p.m., entrando a sesionar como Regidor Propietario a.i., el Regidor Edwin Solano Vargas

ARTICULO I.Aprobaci•n del acta

A. El Presidente Municipal somete a aprobaci¢n el acta Nø38, de la Sesi¢n Ordinaria 38-93, celebrada el trece de julio de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el acta Nø38, de la Sesi¢n Ordinaria 38-93, celebrada el trece de julio de mil novecientos noventa y tres.

B. El Presidente Municipal somete a aprobaci¢n el acta Nø39, de la Sesi¢n Ordinaria 39-93, celebrada el veinte de julio de mil novecientos noventa y tres.

SE ACUERDA:

b. Aprobar el acta Nø39, de la Sesi¢n Ordinaria 39-93, celebrada el veinte de julio de mil novecientos noventa y tres.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que el Director del Per¡odico Valle del Sol, le ha entregado una oferta que contiene la descripci¢n de precios para las diferentes alternativas de publicaciones a realizar en el per¡odico antes mencionado.

2. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo la orden de cambio Nø 5, del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera, con respecto a esta orden se aumenta el monto del contrato en ›368.150.00, por lo que ser necesario actualizar, si fuese el caso, la garant¡a de cumplimiento. No se aumenta el plazo contractual como consecuencia de la misma.

Justificaci¢n

En el tramo 31-29 de la red de distribuci¢n se ubica un sector en el que se ha requerido excavar roca en la zanja donde se instla la tuber¡a, por lo que en la presente orden de cambio se ajusta la cantidad estimada de ese rubro, tomando en cuenta la cantidad real que se tiene a la fecha.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la orden de cambio Nø5, al proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo la Estimaci¢n de Obra Nø5, del proyecto del Acueducto de la Ribera (Obra Nø1, trabajos por admiistraci¢n, 12-7-93).

Justificaci¢n

Durante el desarrollo de las obras se defini¢ con la aprobaci¢n de la Municipalidad, que las cajas de protecci¢n de hidr¢metros que han sido instaladas anteriormente por esa entidad, fueran de nuevo instaladas en forma adecuada por CODOCSA, ya que presentan defectos. Para ,sto fue necesario efectuar las labores de demolici¢n de los trabajos de concreto existente; las labores efectuadas en el presente mes se incluyen en este documento.

Detalle de Costos

Mano de Obra:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL
120 hrs	pe¢n	110.00	13.200.00
	Cargas Sociales		6.600.00
	Total mano de obra		19.800.00

Costo Total:

De acuerdo con lo estipulado en los documentos de contrataci¢n, sobre los montos de los materiales y de la mano de obra, debe considerarse una suma adicional de un quince por ciento, por lo que el costo total de los trabajos por administraci¢n es el siguiente:

-	Materiales	--
-	Mano de obra	19.800.00
-	Sub total	19.800.00
	15%	2.970.00
-	Equipo	--

COSTO TOTAL › 22.770.00

SE ACUERDA:

a. Aprobar la Estimaci¢n de Obra Nø5, al proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera.

4. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo planillas del Comit, de Deportes, y solicita que se tome el acuerdo de pago correspondiente.

SE ACUERDA:

Aprobar la emisi¢n del siguiente pago

PARA Comit, Cantonal de Deportes y Recreaci¢n de Bel,n
MONTO ›124.500.00 (Ciento veinticuatro mil quinientos colones)
DETALLE Cancelaci¢n de la planilla de entrenadores del Programa de Iniciaci¢n Deportiva, correspondiente al mes de julio
MONTO ›210.000.00 (Doscientos diez mil colones exactos)
DETALLE Cancelaci¢n de la planilla de entrenadores del programa de Juegos Nacionales, correspondiente al mes de julio.

5. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo dictamen del Asesor Legal, sobre las observaciones que se le solicitaran respecto al proyecto de Reglamento para la Tutela del Medio Ambiente.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de ,ste dictamen a la Comisi¢n de Asuntos Ecol¢gicos para que presente un informe final de dicho proyecto.

6. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo dictamen del Asesor Legal, sobre las observaciones que se le solicitaran con respecto al proyecto de Reglamento de Negocios Comerciales en Residencial Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Remitir copia de ,ste dictamen a los Regidores Propietarios.

7. El Ejecutivo Municipal solicit¢ al Concejo su pronunciamiento respecto a la solicitud de aumento de salarios de los inspectores municipales del proyecto del Acueducto de La Ribera.

Consultas al Ejecutivo

1. El Regidor Vianney Gonz lez Ram¡rez, solicit¢ que se organizara una sesi¢n en donde estuviera presente el Asesor Legal para la revision del proyecto de Ley de Patentes para la Municipalidad de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Que la Comisi¢n de Hacienda se reuna con el Asesor Legal para analizar el proyecto de Ley de Patentes para la Municipalidad de Bel,n y presente un dictamen final al Concejo.

2. El Regidor Vianney Gonz lez Ram¡rez, consult¢ c¢mo se est cobrando el servicio de agua potable en el Distrito San Antonio.

El Ejecutivo Municipal inform¢ al Concejo que de acuerdo al trabajo de campo que se ha realizado, para que el inventario entregado por la empresa CODOCSA concuerde con los registros municipales ha llevado bastante tiempo. Esto porque la empresa hizo una encuesta en donde registr¢ en nombre del propietario del lote y no encuest¢ a nombre de a qui,n est n los servicios municipales. Adem s en el trabajo de campo se han presentando problemas con los hidr¢metros en donde algunos est n mal instalados, defectuosos, enterrados por trabajos que han realizado los mismos vecinos como tapias o calles lastreadas lo cual no permite una lectura gil del sistema completo, porque ,stos est n enterrados.

El Regidor William Alvarado expres¢ que ,l no estaba de acuerdo en tomar una decisi¢n de cuando iniciar el cobro medido, a sabiendas de que existen sectores fuera de la jurisdicci¢n a los que no se les pudo instalar hidr¢metro y a£n as¡ se les ha tenido que mantener el serivicio, entonces, por cuestiones de igualdad, no est de acuerdo en definir una fecha para iniciar el cobro medido.

La Regidor Aurora Alvarez, expres¢ que no est de acuerdo en tomar una decisi¢n sobre la fecha en que se cobrar el servicio medido, hasta que los hidr¢metros esten instalados en su totalidad.

SE ACUERDA:

a. Con los votos favorables de los Regidores, Francisco Castillo, Vianney Gonz lea Ram¡rez y Edwin Solano, encomendar al Ejecutivo que inicie el cobro medido por el servicio de agua potable en el Distrito San Antonio, a partir del mes de octubre de 1993.

3. El Presidente Municipal consult¢ si a los acuerdos notificados a los vecinos de la Urbanizaci¢n Oscar Zamora, se les est indicando que no podr n vender dichas propiedades en un lapso de diez a¤os.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al ingeniero Jos, Zumbado, que a los planos a los que se les apruebe el visado Municipal en la Urbanizaci¢n Oscar Zamora, debe anot rseles la leyenda (en planos) de que estas propiedades no podr n ser vendidas en un plazo de diez a¤os.

4. El Presidente Municipal William Alvarado solicit¢ al Ejecutivo que hiciera un llamado de atenci¢n a la persona que emite las certificaciones del Registro de la Propiedad, ya que ha recibido quejas (tanto ,l como la licenciada Thais Zumbado Ram¡rez) que a£n cuando el funcionario municipal comete un error a la hora de hacer el estudio, cobra la nueva certificaci¢n que tenga que emitir. Por lo anterior solicit¢ al Ejecutivo que girar instrucciones para que cuando ocurrieran situaciones

de este tipo en donde es responsabilidad del funcionario municipal, no se proceda a cobrar nuevamente el servicio.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que gire las instrucciones correspondiente al Departamento de Rentas y Patentes, espec¡ficamente a la Secci¢n de Certificaciones del Registro para que cuando por errores administrativos haya que repetir un documento el costo de los timbres sea asumido por la Municipalidad.

ARTICULO III. Mociones de los Regidores

1. Moci¢n que promueve el Presidente Municipal; William Alvarado Bogantes.

- Para que el Auditor de la Municipalidad realice los siguientes estudios:

a. Estudiar la organizaci¢n administrativa actual en concordancia con las necesidades inmediatas. Enfocado principalmente a proveedor, lector de hidr¢metros, inspector de obras e ingenier¡a, considerando para ello las recomendaciones del caso.

b. Estudiar los controles establecidos por la Administraci¢n para evaluar la labor que realiza cada funcionario en la instituci¢n. Entre otros enumerar ausencia en horas de trabajo, llegadas tard¡as, control de salidas de campo, control de la correspondencia enviada.

c. Estudio de los sistemas computarizados contables y determinar si se cumple con los items de: Gastos promedio mensual, proyecci¢n de montos comprometidos, cuentas por pagar y disponible real.
Adem s estudiar el sistema establecido de control de acuerdos y sus recomendaciones.

d. Evaluar los controles y seguimientos establecidos por la administraci¢n en el control de acuerdos.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la moci¢n 1.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. Informe de Comisi¢n de Obras.

1. Comisi¢n de obras conoci¢ nota de Desarrollo Patrimonial Costarricense, en la cual solicitan disponibilidad de agua potable para desarrollar finca plano catastrado 93710691, ubicada en La Ribera de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Solicitar el dictamen de la Comisi¢n de Aguas de La Ribera.

2. Comisi¢n de Obras conoci¢ nota de Gerardo Garc¡a Trigueros, mediante la cual solicita permiso para construir acera frente a su propiedad en la Asunci¢n de Bel,n.

SE ACUERDA:

a. Notificar al se¤or Gerardo Garc¡a Trigueros que al costado norte de la propiedad tiene que construir tuber¡a pluvial de 14 pulgadas, acera de 1.5 metros de ancho, una jardinera o zona verde de 0.85 metros de ancho y el respectivo cord¢n de ca¤o de 0.15 metros. (Se adjunta croquis del dise¤o a construir). Debe solicitar niveles, y alineamiento al Departamento de Ingenier¡a Municipal.

3. Comisi¢n de Obras conoce nota del se¤or Omar Boza Chavarr¡a, mediante la cual solicita anular el permiso de construcci¢n Nø3147.

SE ACUERDA:

a. Que el Departamento de Ingenier¡a previa una inspecci¢n donde se verifique que no se ha llevado a cabo ninguna construcci¢n, proceda a anular el documeto de permiso de construcci¢n Nø3147.

4. Comisi¢n de Obras conoci¢ solicitud de permiso de construcci¢n de Jim,nez Van Patten Jos, Alfredo para cambio de toldo por Zinc en la finca plano H-405727-80.

SE ACUERDA:

a. Notificar al se¤or Jos, Alfredo Jim,nez Van Patten que debe mantener la estructura existente en el rea de antejard¡n y despu,s de los doce metros de retiro del centro de la calle puede techar con zinc.

5. Comisi¢n de Obras conoce nota suscrita por la licenciada Gilda Eugenia Vargas Corrales, representante de la empresa Desarrollos La Autopista S.A.

SE ACUERDA:

a. Notificar a la licenciada Gilda Eugenia Vargas Corrales, representante de la empresa Desarrollo La Autopista S.A., que debe reubicar el 10% de rea de facilidades comunales y parque en la colindancia norte de la propiedad debido a que cuando se tramite el fraccionamiento del resto de la finca el rea de parque y facilidades comunales quede contiguo a la anterior. Debe traitar el proyecto en Comisi¢n Revisora de Permisos de Construcci¢n.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3183
INTERESADO J.V.L.
DIRECCION La Asunci¢n
Urbanizaci¢n Alturas de Cariari. Lote Nø1B

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #3183
OBSERVACIONES :
Construcci¢n de Vivienda seg£n planos Nø15-4-6 de Comisi¢n Revisora de Permisos de Construcci¢n. Debe instalar hidr¢metro y construir acera. La rampa para acceso de autom¢vil debe construirse de la l¡nea de propiedad hacia adentro a partir del nivel de acera. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente consultado a esta Municipalidad para su estudio.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : ›157.560.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos sesenta colones con 00/100) M s multas.
PROFESIONAL RESPONSABLE : Jorge Beeche Pozuelo A-2491

7. PERMISO DE CONSTRUCCION #3185
INTERESADO Productos Industriales Diversos
DIRECCION Contiguo al Polideportivo, San Antonio de Bel,n.
Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci¢n #3185
OBSERVACIONES :
Construcci¢n de tapia de 2.5 m. de altura frente a calle principal, entre puntos 1,2 y 3 del plano catastrado H-113074-93. Tapia al frente debe adop, la l¡nea de construcci¢n a 9 metros del centro de la calle por ser muro s¢lido con 2.5 m. de altura.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION : ›1.800.00 (Un mil ochocientos colones exactos)
PROFESIONAL RESPONSABLE : Manuel Murillo Ugalde IC.2079

9. SOLICITUD DE VISADO Nø496
INTERESADO Kattia Sandi Zumbado
Antony Eduardo Sandi Zumbado
FOLIO REAL MATRICULA 4030645-000
AREA A FRACCIONAR 171.01
PLANO CATASTRADO H-128174-93

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

a. Aprobar el visado Nø496, propiedad de Kattia Sandi Zumbado y Antony Eduardo Sandi Zumbado al plano H-128174-93, de acuerdo al art¡culo 30, inciso 32 del Alcance Nø28, Gaceta Nø159 del 23 de agosto de 1989.

NOTA:

El adquiriente no podr traspasar el lote a terceras personas durante un per¡odo de 10 a¤os, pero el mismo si podr ser hipotecado con el fin de obtener cr,ditos destinados a ampliaciones y mejoras en las viviendas.

10. SOLICITUD DE VISADO Nø452
INTERESADO Juan Campos Ledezma
FOLIO REAL MATRICULA 61382
TOMO 1844
FOLIO 567
ASIENTO 1
AREA A FRACCIONAR 120.02
PLANO CATASTRADO H-97944-93

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la solicitud de visado Nø452, de Juan Campos Ledezma, al plano H-97944-93. No cancela 10% de compensaci¢n de zona verde, seg£n plano de delimitaci¢n urbana suministrado por el INVU. El resto de la finca no puede ser subdividido ya que no cumple con las normas m¡nimas de fraccionamiento en el frente y rea.

11. SOLICITUD DE VISADO Nø460
INTERESADO Enrique Arguelles Castro
FOLIO REAL MATRICULA 4094018-000
AREA A FRACCIONAR Finca Completa
PLANO CATASTRADO H-95371-93

Seg£n dictamen de Comisi¢n de Obras.

SE ACUERDA:

a. Aprobar la solicitud de visado Nø460, de Enrique Arguelles Castro, al plano H-95371-93. No cancela 10% de compensaci¢n de zona verde, seg£n plano de delimitaci¢n urbana suministrado por el INVU.

B. INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ECOLOGICOS

El Regidor Suplente y coordinador de la Comisi¢n de Asuntos Ecol¢gicos; V¡ctor Villegas present¢ al Concejo el siguiente informe:

1. Que el ICE don¢ a la Comisi¢n de Asuntos Ecol¢gicos 1950 rboles, de los cu les ya se transportaron 750. Quedando pendiente la entrega del resto para el 31 de julio.

2. Comisi¢n de Asuntos Ecol¢gicos, invita a los Concejales a participar en un seminario que se realizar el mi,rcoles 28 de julio de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en el Club Campestre Espa¤ol. Dicho seminario es patrocinado por la Municipalidad de Bel,n y la Universidad Nacional y se contar con la participaci¢n de un experto Holandes en Industria-Ambiente. El costo de participaci¢n es de ›2000.00

3. Comisi¢n de Asuntos Ecol¢gicos informa al Concejo que ha recibido invitaci¢n para participar en un seminario del 28 al 30 de julio en el Hotel Corobici; patrocinado por el Consorcio Universidades del Norte y C.A.

4. Comisi¢n de Asuntos Ecol¢gicos informa que realizada que fu, una inspecci¢n en el Taller de Carrocer¡a ubicado en La Ribera, no consideran que haya mayor problema.

C. INFORME DE LA COMISION DE AGUAS DE LA RIBERA.

La Regidora Propietaria y miembro de la Comisi¢n de Aguas de la Ribera; licenciada Aurora Alvarez, present¢ el siguiente informe:

1. Que reunidos con la Ingeniera Ana Zamora del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal, manifest¢ que no est de acuerdo en recibir ya que las reparaciones indicadas no se llevaron a cabo en la totalidad del proyecto, en uno de los sectores denominados Urbanizaci¢n La Amistad, no se ejecutaron los trabajos seg£n se solicit¢ y tampoco se realizaron las reparaciones de los defectos que se presentaban los mismos. Por esta raz¢n 51 cajas de protecci¢n de hidr¢metros instaladas en la urbanizaci¢n mencionada no fueron aprobadas por la inspecci¢n, tampoco fueron consideradas para efectos de pagos al contratista.

2. Se realizar un sondeo para determinar posibles problemas con las raices de los rboles ubicados entre el edificio de la Iglesia y el edificio de la Asociaci¢n de Desarrollo.

3. La empresa ya ha iniciado trabajos en el tanque elevado de almacenamiento.

4. Con respecto a este tanque, la ingeniera Ana Zamora recomienda que se solicite el criterio t,cnico a A Y A, o a un ingeniero de estructuras.

5. La Ingeniera Ana Zamora inform¢ que no es posible modificar la colocacion de tuber¡a en la calle del Guapinol.

B. INFORME DE COMISION DE HACIENDA

1. SOLICITUD DE PATENTE #146

INTERESADO	William Ledezma Segura
RAZON SOCIAL	Pooles
DIRECCION	Costado sur de la Parada de Buses San Antonio de Bel,n
PATENTE PARA	Mesas de Pool.
ACTIVIDAD	Comercial
PERMISO DE SALUD	93-94
TARIFA TRIMESTRAL	›200.00 por cada mesa

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar seg£n art¡culo 14, inciso d, de la Ley de Patentes 7076.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n—mero 146

2. SOLICITUD DE PATENTE #147
INTERESADO Altagracia Ram¡rez Rodr¡guez
RAZON SOCIAL Pl sticos Internacionales ALMAVER
DIRECCION Frente a Imprenta Gonz lez
La Asunci¢n de Bel,n
PATENTE PARA ÿDistribuci¢n art¡culos ÿp/florister¡a
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 93-94
TARIFA TRIMESTRAL ›5.000.00 (Cinco mil colones ÿexactos)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasa en categor¡a 15.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n—mero 147

3. SOLICITUD DE PATENTE #148
INTERESADO Servicios de Viajeros Suiza S.A.
RAZON SOCIAL Servicios de Viajeros Suiza S.A.
DIRECCION Looby del Hotel Herradura.
La Asunci¢n de Bel,n
PATENTE PARA Turismo receptivo.
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 93-94
TARIFA TRIMESTRAL ›4.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasa en categor¡a 12.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n—mero 148

4. SOLICITUD DE PATENTE #149
INTERESADO Servicios de Viajeros Suiza S.A.
RAZON SOCIAL Servicios de Viajeros Suiza S.A.
DIRECCION Looby del Hotel Cariari
ÿ La Asunci¢n de Bel,n
PATENTE PARA Turismo Receptivo
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 93-94
TARIFA TRIMESTRAL ›4.000.00 (Cuatro mil colones ÿexactos)

SE ACUERDA:

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasa en categor¡a 12.

Aprobar la solicitud de patente n—mero 149

5. SOLICITUD DE PATENTE #301

INTERESADO Jaime Jim,nez Urrutia
RAZON SOCIAL Ebanister¡a Jim,nez Urrutia
DIRECCION 300 norte y 100 oeste de la ÿIglesia. La Ribera
PATENTE PARA Taller de Ebanister¡a
ACTIVIDAD Industrial
PERMISO DE SALUD 93-94

SE ACUERDA:

Que el se¤or Jaime Jim,nez Urrutia, debe presentar a la Municipalidad de Bel,n, un documento protocolizado con la informaci¢n previa a la obtenci¢n de Permiso de Patente a Peque¤a Industria (autenticado por un abogado).

6. SOLICITUD DE PATENTE #302
INTERESADO Sonia Mar¡a Solano Vargas
RAZON SOCIAL Florister¡a "TU Y YO"
DIRECCION 400 oeste de Servicentro Fayza
San Antonio
PATENTE PARA Florister¡a
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 93-94
TARIFA TRIMESTRAL ÿ›1.500.00 (Un mil quinientos ÿcolones exactos)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasa en categor¡a 8.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n—mero 302

7. SOLICITUD DE PATENTE #303
INTERESADO Rosa E. Chaves Arias
RAZON SOCIAL Bazar Las Mariposas
DIRECCION 600 m. este de la Iglesia, La Ribera de Bel,n.
PATENTE PARA Bazar, pasamaner¡a y cosm,ticos
ACTIVIDAD Comercial
PERMISO DE SALUD 93-94
TARIFA TRIMESTRAL ›2.600.00 (Dos mil seiscientos colones exactos)

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasa en categor¡a 10.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n—mero 303

8. Respecto a la solicitud de Patente Nø145, del ingeniero Roberto Arguedas Quesada, para taller de enderezado y pintura. Comisi¢n de Hacienda recomienda que el Concejo reconsidere los requisitos a solicitar.

SE ACUERDA:

a. Notificar al se¤or Roberto Arguedas Quesada, que al documento protocolizado que present¢ al Concejo sobre solicitud de patente para que peque¤a industria, debe agregar la siguiente informaci¢n:

- Que cuando el Concejo Municipal apruebe el Plan Regulador para el Cant¢n de Bel,n, ,ste trasladar su taller para el rea congruente con la actividad de dicho taller.

- Que ante eventuales quejas de los vecinos, el interesado proceder al cierre del taller.

- Que presente una explicaci¢n de la disposici¢n final de los desechos del taller (pintura, solventes etc.)

El Regidor Propietario a.i., Edwin Solano Vargas se retir¢ a las 8:00 p.m., entrando a sesionar La Regidora Thais Zumbado Ram¡rez, que hab¡a tenido que ausentarse por gestiones de la Comisi¢n del proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. El se¤or Carlos Fuentes Rodr¡guez, representante del Grupo Lajas de La Asunci¢n, solicita permiso para organizar un baile el 31 de julio a las 7:00 p.m., como parte de las actividades de Nuestra Se¤ora de La Asunci¢n.

SE ACUERDA:

Aprobar la organizaci¢n de un baile el 31 de julio a las 7:00 p.m., como parte de las actividades de Nuestra Se¤ora de La Asunci¢n. As¡mismo se concede permiso temporal para la venta de cerveza.

2. Se conoce nota presentada por la doctora Mar¡a E. Sol¡s.

SE ACUERDA:

Rechazar la nota presentada por la doctora Mar¡a E. Sol¡s, porque no cumple con lo establecido en el art¡culo 103 del C¢digo Municipal.

3. Se conoce nota de la se¤ora Lisbeth Sandoval Soto de la Comisi¢n Ambiental de San Rafael, mediante la cual solicita el apoyo de la Municipalidad de Bel,n, mediante la cual se corroboren los malos olores que desped¡an la F brica Pescarina.

SE ACUERDA:

a. Notificar al Comit, Ambiental de San Rafael de Alajuela, que el Concejo Municipal de Bel,n ya en otras oportunidades se hab¡a pronunciado sobre el problema de contaminaci¢n (por olores nauseabumdos) de la f brica Pescarina. Inclusive el Concejo envi¢ un acuerdo municipal al Concejo Municipal de Alajuela, solicit ndole que procediera al cierre de

"Pescarina", la cual estuvo funcionando sin los permisos de salud y de funcionamiento correspondientes. (adjuntar copia de los acuerdos enviados a la Municipalidad de Alajuela).

4. Se conoce nota del se¤or Max Nu¤ez Morales, qui,n manifiesta que recibir notificaciones en el consultorio del doctor Manuel G mez Mayorga, sita al costado note de la Iglesia de Bel,n, (o diagonal a la Municipalidad).

5. Se conoce nota de Jorge Murillo Chaves, solicitando al Concejo una audiencia para la Mutual de Ahorro y Cr,dito de Cartago, con el inter,s de establecer una Sucursal en este cant¢n.

SE ACUERDA:

a. Comunicar al se¤or Jorge Murillo Chaves que el Concejo Municipal celebrar una sesi¢n el mi,rcoles 4 de agosto de 1993, en la Municipalidad a las 6:00 p.m., para atender a la Junta Directiva de la Mutual de Ahorro y Cr,dito de Cartago.

6. Se conoce solicitud de la Asociaci¢n de Desarrollo Integral de La Asunci¢n, para que se le informe sobre los lotes municipales que se ubican en el Distrito La Asunci¢n.

SE ACUERDA:

a. Solicitar al Ingeniero Luis Bogantes que presente al Concejo un informe, (y remita una copia a la Asociaci¢n de Desarrollo Integral de La Asunci¢n) sobre las reas verdes municipales del Distrito La Asunci¢n.

7. Se conoce solicitud de donaci¢n de un regalo para la fiesta de las Madres, que organizar la Escuela Manuel del Pilar, el 8 de agosto de 1993.

8. Gerardo Luis Espinoza Vargas; Director Ejecutivo de la Liga de Municipalidades de Heredia, solicita al Concejo que se remita el aporte municipal correspondiente a 1993.

SE ACUERDA:

a. Encomendar al Ejecutivo Municipal que gire el recurso presupuestado a la Liga de Municipalidades de Heredia.

9. Se conoce autorizaci¢n del desembolso Nø22 de la Operaci¢n Nø4-A-786-1290 del Proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera, por la suma de ›1.524.330.82, suscrita por el licenciado Carlos Edo. Vargas del Departamento de Operaciones del IFAM y dirigida a Hilda Rodr¡guez Brenes, del Departamento Financiero de ese instituto.

10. Se conoce solicitud de permiso de la Asociaci¢n de Barrio F tima y del Comit, de Aguas Pluviales, para presentaci¢n del Circo de Rollito, durante los d¡as 31 de julio, 1, 6, 7, y 8 de agosto de 1993.

SE ACUERDA:

Autorizar a la Asociaci¢n de Desarrollo de Barrio F tima, para que se instale "Circo el Rollito", cuyas funciones ser n de tarde y de noche durante los d¡as 30, 31, de julio, 1, 6, 7, 8 de agosto de 1993.

ARTICULO VII. Adjudicaci¢n de la Licitaci¢n P£blica 1-93 "para Compra de (500) quinientos conjuntos de medici¢n compuestos de 500 (quinientos) hidr¢metros, (500) quinientas cajas y juegos de Accesorios."

Para efectos de adjudicaci¢n de la Licitaci¢n P£blica 1-93, para Compra de (500) quinientos conjuntos de medici¢n compuestos de 500 (quinientos) hidr¢metros, (500) quinientas cajas y juegos de Accesorios." Se presentaron los siguientes informes

Anexo 1

Informe del Instituto Tecnol¢gico de Costa Rica
Departamento de Qu¡mica
Realizado por la licenciada Hilda Quesada

- Determinaci¢n del contenido de cobre en hidr¢metros y accesorios de la Municipalidad de Bel,n.

Anexo 2

Informe del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Departamento de Medici¢n
Ingeniero Rolando Araya V¡quez

- Pruebas efectuadas: Sensibilidad, p,rdida de carga, exactitud, hermeticidad y revisi¢n visual.

Anexo 3

Informe sobre estudio y recomendaci¢n de las ofertas recibidas en la Licitaci¢n P£blica Nø1-93, "Adquisici¢n de 500 hidr¢metros y cajas de protecci¢n cons sus respectivos accesorios"
Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal

Empresas Participantes

Anglo Tracci¢n S.A.
Hidr¢metros marca Kent, modelo KMJ.

Interop
Cajas nacionales y accesorios marca Ford.

Hidr¢metros, marca Azteca, modelo 3 VM

V lvulas y Equipos
Cajas y Accesorios.

Hidr¢metros marca Iberconta, modelos 3MM-15 Y 3UM-15

Coprodesa
Hidr¢metros marca Arad, modelo M.

Walmar Coste¤a S.A.
Hidr¢metros marca Inca, modelos M3 y tipo chorro £nico.

El Presidente Municipal; William Alvarado expres¢ que el en lo personal no pod¡a discutir y adjudicar la Licitaci¢n P£blica 1-93, sobre todo considerando el informe DASO-453-93 del Instituto de Fomento y Asesor¡a Municipal en donde se demuestra que el IFAM no conoci¢ los resultados de la pruebas realizadas por el Instituto Tecnol¢gico de Costa Rica y en el cual las recomendaci¢n finales difieren a la propuesta de adjudicaci¢n, por lo tanto considero que ,sta licitaci¢n debe declararse desierta.

SE ACUERDA:

a. Adjudicar la compra de 500 cajas y juegos de accesorios de la Licitaci¢n P£blica 1-93, "Adquisici¢n de 500 hidr¢metros y cajas de protecci¢n cons sus respectivos accesorios"de la Municipalidad de Bel,n, a la empresa Operaciones Internacionales.

b. Declarar desierta la compra de hidr¢metros de la Licitaci¢n P£blica 1-93, "Adquisici¢n de 500 hidr¢metros y cajas de protecci¢n con sus respectivos accesorios" de la Municipalidad de Bel,n, porque ninguna de las empresas oferentes llena los requisitos de costos y cumplimiento de especificaciones del Cartel de Licitaci¢n.

ARTICULO VIII. Recurso de Revocatoria con apelaci¢n en subsidio.

Se conoce Recurso de Revocatoria con apelaci¢n en subsidio, interpuesto por Juan Manuel Ram¡rez Villanea, Oscar Emilio P,rez Zumbado, Jos, Angel Ram¡rez Espinoza, Luis Fernando Ram¡rez Villanea, Daniel Murillo Rodr¡guez, Oscar Ram¡rez Villanea, Carlos Brenes Rodr¡guez, y Mar¡a Eugenia Solis Elizondo, todos mayores, casados una vez, excepto LUIS FERNANDO quien es soltero, los cinco primeros abogados, y M,dicos y Cirujano Dentista respectivamente, dentro del t,rmino de ley ante este consejo respetuosamente interponemos, Recurso de Revocatoria con Apelaci¢n en Subsidio, contra el acuerdo tomado por ustedes, en sesi¢n ordinaria diecisiete-noventa y tres, celebrada el veintitres de marzo del a¤o en curso, en su art¡culo III.2, con fundamento en el siguiente argumento:

Consideramos que dicho acuerdo es ilegal, de acuerdo con el art¡culo 174 P rrafo segundo del C¢digo Municipal. Nuestras oficinas no son ni constituyen establecimientos mercantiles, ni en ellas se realiza actividades Mercantil, por lo que no estamos afectos a las disposiciones de la respectiva ley de patentes vigente.

En una oficina de Abogado y Notario, Consultorio M,dico o Cirujano Dentista NO SE COMPRA NI SE VENDE, pues lo que se hace en el caso de los Notarios es formalizar en documento p£blico o privado actos, negocios o contratos entre terceros, en los cu les no es parte el Notario o el Abogado (del negocio). Ahora en cuanto a los Consultorios M,dicos, en

estos se realiza una especie de Servicio, y tampoco se realiza actividades de Compra Venta.

Los notarios, estamos considerados como funcionarios y fedatarios p£blicos, por lo que desde ese punto de vista dichos profesionales estar¡an excentos de la Ley Municipal de Comentario.

Por lo anterior, los suscritos solicitamos la revocatoria de lo acordado en la Sesi¢n Ordinaria supracitada, y en su defecto que sea admitida la apelaci¢n que ser conocida por el Tribunal Superior que corresponda.

Nos fundamentamos en el art¡culo 171 y siguientes del C¢digo Municipal, y 82 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicci¢n Contencioso Administrativa, y Jurisprudencia de la Secci¢n Segunda del Tribunal Superior Contencioso Administrativo n£mero: 1439, de las 7 horas 30 minutos del 22 de junio de 1984, en Juicio Contencioso Administrativo Especial de Impugnaci¢n de Impuestos, seguido por Javier Enrique Mu¤oz Quesada contra la Municipalidad de Heredia.
Notificaciones en San Antonio de Bel,n, en el Bufete Villanea y Asociados, y en alzada en el Bufete Tiffer y P,rez, sito en San Jos,, avenida seis, calles diecisiete y diecinueve, casa n£mero mil setecientos sesenta y tres.

SE ACUERDA:

a. Declarar sin lugar Recurso de Revocatoria, interpuesto por Juan Manuel Ram¡rez Villanea, Oscar Emilio P,rez Zumbado, Jos, Angel Ram¡rez Espinoza, Luis Fernando Ram¡rez Villanea, Daniel Murillo Rodr¡guez, Oscar Ram¡rez Villanea, Carlos Brenes Rodr¡guez, y Mar¡a Eugenia Solis Elizondo, todos mayores, casados una vez, excepto LUIS FERNANDO quien es soltero, los cinco primeros abogados, y M,dicos y Cirujano Dentista respectivamente, y no se admite el Recurso de Apelaci¢n con base en lo dispuesto por el art¡culo 172 inc.d) del C¢digo Municipal en relaci¢n con el 82 y siguientes de la Ley de la Jurisdicci¢n Contencioso Administrativa.

Conforme lo prescrito por la Resoluci¢n de la Secci¢n Tercera del Tribunal Superior Contencioso Administrativo Nø61-93, de las 8:30 del 14 de agosto de 1992, en la cual se declara mal admitido el recurso de apelaci¢n presentado por los profesionales liberales del Cant¢n de Bel,n.

ARTICULO IX. Informe final del proyecto de instalaci¢n de hidr¢metros en San Antonio.

I. ANTECEDENTES:

En 1990 el IFAM aprob¢ el pr,stamo No. 4-A-786-1290 a la Municipalidad de Bel,n para la construcci¢n del proyecto: Mejoras al Acueducto de la Ribera e Instalaci¢n de Hidr¢metros en San Antonio. El mismo se dividi¢ en las siguientes obras:

Obra No.1: Mejoras al Acueducto de la Ribera.

Obra No.2: Instalaci¢n de Cajas e Hidr¢metros en San Antonio.

En 1991 la Municipalidad de Bel,n promovi¢ la licitaci¢n p£blica No. 01-91 para la construcci¢n de las obras.

En 1992 se adjudic¢ la ejecuci¢n del proyecto a la empresa CODOCSA con los siguientes precios:

Obra No.1: ›55.998.960.00

Obra No.2: › 3.428.000.00

En el presente informe se incluyen aspectos relacionados con la obra No.2.

II. AREA DE COBERTURA:

Para la Obra No.2: Instalaci¢n de Cajas e Hidr¢metros en San Antonio, el rea de cobertura est comprendida por el distrito de San Antonio.

III. OBRAS EJECUTADAS:

El resumen de las obras ejecutadas y aprobadas por la inspecci¢n se indica a continuaci¢n:

	DESCRIPCION	CANTIDAD
a.	Instalaci¢n de cajas e hidr¢metros en aceras	73 u.
b.	Instalaci¢n de cajas e hidr¢metros en zonas verdes	554 u.
c.	Instalaci¢n de cajas en aceras (s¢lo se efectuaron trabajos de fontaner¡a)	8 u.
d.	Instalaci¢n de cajas en zona verde (s¢lo se efectuaron trabajos de concreto)	3 u.

IV. EJECUCION DEL PROYECTO:

4.1 Inicio de las Obras:

Una vez refrendado el contrato suscrito entre la Municipalidad y CODOCSA por la Contralor¡a General de la Rep£blica, la Municipalidad emiti¢ la orden de ejcuci¢n. La fecha establecida para el inicio de los trabajos fue el 17 de agosto de 1992 y la fecha de entrega establecida por la Municipalidad en la orden de ejecuci¢n fue el 17 de noviembre de 1992.

4.2 Ampliaci¢n al plazo de ejecuci¢n:

El plazo de ejecuci¢n de la obra estipulado en el contrato fue de 3 meses. Durante el desarrollo de los trabajos, la Municipalidad aprob¢ una ampliaci¢n al plazo de 10 d¡as h biles, por lo que la fecha de entrega aprobada de las obras tomando en cuenta dicha ampliaci¢n fue el 01 de diciembre de 1992.

4.3 Finalizaci¢n de las obras:

De conformidad con la informaci¢n brindada por los inspectores municipales (la que se adjunta), la fecha de conclusi¢n de las cajas e hidr¢metros fue el 10 de marzo de 1993, en esa fecha a£n estaban pendientes las reparaciones de los trabajos defectuosos solicitados por la inspecci¢n.

4.4 Certificado de recibo provisional:

En marzo de 1993 por parte del IFAM se sumistr¢ a la Municipalidad el certificado de recibo provisional de las obras, se indic¢ que la fecha de conclusi¢n de los trabajos fue el 10 de marzo de 1993 y que se encontraban pendientes de ejecuci¢n labores relativas a reparaciones de trabajos defectuosos (se adjunta dicho documento).

4.5 Conclusi¢n de reparaciones:

Seg£n se¤al¢ la Municipalidad, las reparaciones concluyeron el 30 de abril de 1993, ,stas fueron realizadas en el rea de cobertura del proyecto exepto en algunos sectores, en esa oportunidad la Municipalidad manisfest¢ que se daban por recibidas las obras.

4.6 Trabajos que no fueron aceptados:

Durante el desarrollo de las obras se presentaron incumplimientos de las especificaciones t,cnicas por parte del contratista. Los trabajos se realizan con deficiencias que fueron se¤aladas en reiteradas oportunidades por la inspecci¢n. El cosntratista hac¡a caso omiso de las instrucciones dadas por la inspecci¢n, por lo que se recurri¢ en una etapa del proyecto a la retenci¢n de pagos solicitados por el contratista, estos aspectos fueron del conocimiento de la Municipalidad.

Una vez que el contratista inici¢ las reparaciones de los defectos contructivos se¤alados por la inspecci¢n, ,stos fueron supervisados, sin embargo dichas reparaciones se efectuaron en forma lenta.

Las reparaciones no se llevaron a cabo en la totalidad del proyecto, en uno de los sectores denominados Urbanizaci¢n La Amistad, no se ejecutaron los trabajos seg£n se solicit¢ tampoco se ejecutaron las reparaciones de los defectos que se presentaban los mismos.

Por esta raz¢n 51 cajas de protecci¢n de hidr¢metros instaladas en la urbanizaci¢n mencionada no fueron aprobadas por la inspecci¢n, tampoco fueron consideradas para efectos de pagos al contratista.

Algunos de los problemas detectados por la inspecci¢n en esas cajas son:

defectos en los trabajos de concreto y ubicaciones no adecuadas con respecto a estructuras existentes.

4.7 Inspecci¢n:

La inspecci¢n de las obras fue realizada por el Arq. Luis Bogantes y William Jim,nez, asignada por la Municipalidad y la Ing. Ana Zamora Guti,rrez por parte del IFAM.

V. TRABAJOS POR ADMINISTRACION:

En la modalidad de trabajos por administraci¢n se llevaron a cabo las siguientes obras:

*(Ver Cuadro No.1 Adjunto)

VI. ESTIMACION DE PAGO:

Durante el desarrollo del proyecto se han efectuado cuatro estimaciones, los que se indican a continuaci¢n.

*(Ver Cuadro No.2 Adjunto)

Tomando en cuenta que las estimaciones No.5, No.6 y No.7 el contratista incluye cantidades de obra que difieren a las sumistradas por los inspectores municipales, ,stas no han sido tramitadas por el IFAM, lo que ha sido se¤alado a la Municipalidad.

VII. TRABAJOS EJECUTADOS, TRABAJOS CANCELADOS Y PENDIENTES DE PAGO:

Los trabajos ejecutados y aceptados, sus montos, as¢ como los montos cancelados y pendientes de pago se se¤alan a continuaci¢n.

*(Ver Cuadro No.3 Adjunto)

VII. REAJUSTE DE PRECIOS:

Los reajuste de precios cancelados a CODOCSA a la fecha, se indican a continuaci¢n:

CUADRO NO. 4

REAJUSTE DE PRECIOS

ESTIMACION No.	MONTO
1	97.817.89
3	47.476.59
3 A	79.131.39
Total	224.425.87

IX DEDUCCIONES

De los pagos que se realizar n al contratista, se debe efectuar las siguientes deducciones:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
132 uniones de reparaci¢n que no fueron intaladas	173.00	22.836.00
8 llaves de paso que la empresa elimin¢ de las tuber¡as existentesy no devolvi¢ a los propetarios	646.85	5.174.80
TOTAL A DEDUCIR		›28.010.80

Los datos se¤alados se obtienen de los oficios suministrados por el inspector municipal, los que se adjuntan.

Adem s deber deducirse lo correspondiente a las multas por demora, ya que seg£n se anot¢ en el, punto 4, la empresa present¢ atraso en la entrega de las obras, dato que se deber calcular una vez que se tenga el monto del contrato.

A las 21:29 horas concluy¢ la sesi¢n

Viria Murillo Murillo
Secretaria

William Alvarado Bogantes
Presidente

ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ€ ³ ÿÿÉ v â s ¸ ÿÿÍ p + ÿÿO m Ý
ÿÿù j

e 8 ÿÿN ` s ÿÿˆ [ÜÜÜÜÜÜÜ

ˆ • x Ÿ s á ÿÿã n å ÿÿû i N ÿÿà f â ÿÿ
c Q ÿÿu ` Ó
ÿÿä
] F
ÿÿÜ F
h
x

ÿÿ"

u ß ÿÿô r m

h e `] Z + W , T ä
] 6 6 6
, 7 x 8 u E r H o Q l R i] f ^ c q ` t] } Z ~
W … T ä
] 6 6 6 6 6 6
… ‡ x • u —
r ª o – l Ñ i Ô f à c â ` î [ú Y ÿÿ T * ÿÿ 6
7 6 6 6 6 6 6

* , y 9 t , ÿÿ‰ o ï ÿÿ l ¯ ÿÿÉ i < ÿÿ> d ù* ÿÿC+
a Ì@ ÿÿÿ@ ^ €A ÿÿ7 6 0 6 7 €A …A x GE ÿÿ{E
u œJ ÿÿÄJ r •L ÿÿ'L o ©Z ÿÿ˜[l °` ÿÿ»` i #i ÿÿ3i f Sj ÿÿ#k
c ak ÿÿ ak ók x l ÿÿ*l u m ÿÿ

m r öm ÿÿ n o bn ÿÿæn l o i êr ÿÿ?s f Øs ÿÿ,t c T‰ ÿÿak ÿÿ
T‰ g‰ v ØŠ ÿÿøŠ q 3Œ ÿÿLŒ l v• ÿÿ˜• g ðŽ
ÿÿ
• b • ÿÿ9•] y• ÿÿƒ• X èž ÿÿT‰

€ ˜ x ´ x ¶ x Á x Ã x ¯ k ± h ³ h
<

< - à < ³ Ç x É x â x ä x x K x n x ” x ¶ x
¸ x <
¸ Í x Ï x î x
x) x + x O x Q x • x ± x
<
± Û x Ý x ÷ x ù x

x x 6 x 8 x N x P x
<
P n x p x s x † x ˆ x • x Ÿ x Ä x á x ã x
<
ã å x ù x û x ' x Q x y x { x L x N x à x
<
à â x
x
x
m ¢
m ¯
m ±
m (m * m
< - Ð 0ý < * Æ p È p Õ p × p O p Q p u p w p s
p
<
< - Ð 0ý s
u
p Ñ
p Ó
p â
p ä
p
g
g
ÿÿ < - Ð
< - Ð 0ý

ÿÿj
p l
p

p

p

p "

p Ý m ß m <

< - Ð 0ý
ß ò x ô x x x h f " f ¹ f à f
< - ð < à â ÿÿð
ÿÿò ÿÿø x ú x x x 7 x 9 x W x
<
W Y x q x s x ‹ x • x ¬ x ® x » ÿÿ½ ÿÿ
<
½ p m m ¤ b ¦ b ³ b µ b Ü b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý Ü Þ p p W e Ò e
e ƒ e … e
<
< - `ú
< - Ð 0ý
… C p E p R p T p Ñ p Ó p p ¢ p ¯ p
`ú
< - Ð 0ý ¯ ± p ò p ô p - p ¯ p Ç p É p • p —
p `ú
< - Ð 0ý — ¤ p ¦ p X p Z p Ú p Ü p ˜ m š m -
m <
< - Ð 0ý " x ä x æ x ó x õ x õ m ÷
m Á! m Ã! m
< - Ð 0ý <
Ã! Ð! p Ò! p Í" p Ï" p /% p 1% p >% p @% p x& p

<
< - Ð 0ý
x& z& p £& p ¥& p ñ& p ó& p ?' p A' p 7(p 9(p

<
< - Ð 0ý 9(G) p I) p
* p d* p f* p Í* p Ï* p Ü* p Þ* p

<
< - Ð 0ý Þ* ÷* p ù* p + p -
+ p A+ p C+ p , p , p #, p

<
< - Ð 0ý #, %, p e, p g, p
- p - p - p --
p Š. p ©. p
<
< - Ð 0ý
©. ./ p 0/ p =/ p ?/ p 0 p 0 p 0 p 0 p ©0 p

<
< - Ð 0ý
©0 «0 p ¸0 p °0 p Š1 p Œ1 p "2 p $2 p 12 p 32 p

<

< - Ð 0ý 32 ñ3 p ó3 p 4 ÿÿ-
4 ÿÿH4 ÿÿv4 ÿÿy4 ÿÿŸ4 ÿÿ¡4 ÿÿ

<
< - Ð 0ý
     ¡4 ®4 ÿÿ°4 ÿÿÚ4 ÿÿî4 ÿÿÖ6 x O7 x ‡7 ÿÿ‰7 ÿÿ«7 ÿÿ

<
< - Ð <
     «7 Ú7 p 8 e A8 Z C8 ÿÿP8 ÿÿR8 ÿÿ|8 ÿÿ

< - Ð 0ý
< - Ð 0ý
< - à ï
|8 •8 ÿÿŒ9 x ×9 ÿÿ : ÿÿ : ÿÿ : m 4: ÿÿY: ÿÿ}: ÿÿ
                                        Ð
< - Ð 0ý <   }:   : ÿÿ¼: ÿÿÝ: ÿÿß: ÿÿ ; ÿÿ
; ÿÿ ; ÿÿ ; p è; p
    Ð
<
< - Ð 0ý è; ê; p ò; p Ë< g Í< \ í< ÿÿ = ÿÿ-
= ÿÿ
< - Ð 0ý < - Ð
< - Ð 0ý
-
= == ÿÿL= ÿÿ\= ÿÿx= ÿÿ˜= ÿÿš= ÿÿÀ= ÿÿÂ= ÿÿÏ= ÿÿ
                                        Ð
< - Ð 0ý
     Ï= Ñ= p ? p ? p 5? ÿÿ]? ÿÿ,? ÿÿŠ? ÿÿÈ? ÿÿÊ? ÿÿ
                                                Ð
< - Ð 0ý
     Ê? ð? ÿÿò? ÿÿÿ? ÿÿ @ p Ê@ p Ì@ p ý@ p ÿ@ p ƒA m
                                                <
< - Ð 0ý
     ƒA …A x 0B m 2B m ÀC m ÂC m ›D m •D m EE m GE m

< - Ð 0ý <
     GE yE p {E p þE m F m ŠH b ŒH b @I b BI b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý BI ’I p ”I p %J p 'J p šJ p œJ p žJ p ÂJ p ÄJ p
                                                ý <
< - Ð 0ý ÄJ âJ ÿÿ K ÿÿ
K ÿÿQK ÿÿmK ÿÿ•K p ¦K p ÁK p ìK p
                        ý <
< -   `ú
     ìK îK p PL m RL b _L b aL b •L b •L W

< - Ð 0ý
< -   `ú <
< -   `ú
•L ‘L p ¯L ÿÿÛL ÿÿ

M ÿÿ8M ÿÿTM ÿÿŒM e
< - Ð 0ý
<
< -

ðñ
< - Ð 0ý
ŒM ¥M p ÀM p ýM e ÿM Z 8N Z :N Z GN Z

<
< - `ú
< -

ðñ
< - `ú
GN IN p uN p wN e •N ÿÿÄN ÿÿõN ÿÿ-
O ÿÿ:O ÿÿ `ú
< - Ð 0ý
< - `ú :O ^O p vO p •O p ®O p °O p éO p ëO m øO b

< - `ú <
< - `ú øO úO p &P p (P e FP ÿÿvP ÿÿ¨P ÿÿÏP ÿÿíP ÿÿ

<
< - Ð 0ý
< - `ú íP Q p)Q p DQ p •Q e ƒQ Z •Q Z ’Q Z

< - `ú
< -

ðñ
< - `ú
’Q ËQ p ÍQ p ùQ p ûQ e R ÿÿ>R ÿÿkR ÿÿ

< - `ú
< - Ð 0ý
< - `ú
kR ¬R p ÓR e íR e S e
S e S e S e öS b
 <
< - `ú
< -

ðñ öS øS x T ÿÿ?T ÿÿfT ÿÿ”T ÿÿ§T ÿÿÄT m àT m ûT m

< - `ú <
ûT ?U p AU p yU e {U e ˆU e ŠU e ¶U e

< - `ú
< -

ðñ
¶U ¸U p ×U ÿÿûU ÿÿ
V ÿÿ^V e •V e ¨V Z
< - `ú
< - à ï
< - Ð 0ý
¨V ÃV p W e
W e CW Z EW Z RW Z TW Z

< - `ú
< - à ï
< - `ú
TW €W p ,W p UX e WX e dX e fX e ,Y e .Y e
`ú
< - Ð 0ý
< - `ú .Y ØY p ÚY p 6Z p 8Z p ¥Z p §Z p ©Z p ˜[m š[ÿÿ
Ð <
< - Ð 0ý
š[¹[ÿÿ»[ÿÿ™\ p ›\ p ¨\ p ª\ p p] m r] m
Ð <
< - Ð 0ý r] ¯] p ±] p ¾] p À] p J^ m L^ m ?_ b A_ b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý A_ N_ p P_ p ca p ea m Cb b Eb b ÿb b c b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý c

c p c p d p d p °d p ²d p ¿d p Ád p –
e p ý <
< – Ð 0ý –
e ˜e p ,f p .f p Ûf p Ýf p êf p ìf p]g p _g p
ý <
< – Ð 0ý
_g ¥h p §h p ti p vi p ƒi p …i p Sj m Uj ÿÿ
ý <
< – Ð 0ý Uj #k p %k p l m –
l m (l m *l m [l m tl m Ÿl m
ý <
< – p •÷ Ÿl ¡l x m m m m

m m m j Um j om j •m j
<
< - Ð 0ý < •m ‘m x ôm m öm m ÿm m n m ¹n j än j æn j
<
< - Ð 0ý < æn þn x o x o x <o m >o m Ko ÿÿwo d yo d
< -

< - à 0ý < yo ¡o r £o r ·o ÿÿÍo i Ïo i p `
p ` p ÿÿ < -

< - @
< -

p 5p r 7p r Lp ÿÿ…p i ‡p i ‰p ÿÿ~r f €r f
< - < < -

< –

€r •r x •r x ˆs m Šs m Òt m Ôt m u b u b
<
< - p •÷
< - Ð 0ý < u !x x #x x dy x fy x ${ x &{ x ã{ x å{ x ½| x ¿
| x <
¿| •~ x q x s x € x , x , m , m !ƒ m #ƒ m

< - Ð 0ý < #ƒ {ƒ p }ƒ p ƒ m ‘ƒ m "ƒ m –
„ m ˜„ m Ç„ m É„ m
<
< - p •÷
É„ … x … x … x … x €… x ,… x â… x ä… x † x † x
<
†
† x "† x n† x p† x ‰† x ‹† x ‡ x ‡ x 4‡ x 6‡ x
<
6‡ ’‡ x ”‡ x –
‡ x Ä‡ x Æ‡ x í‡ x $ˆ x &ˆ x Mˆ x lˆ x
<
lˆ nˆ x —
ˆ x Èˆ x Êˆ x ÷ˆ x .‰ x 0‰ x M‰ x O‰ x j‰ x
<
j‰ l‰ x ÑŠ x ÓŠ x ûŠ x ýŠ x -
Œ x /Œ x OŒ x QŒ x p• x
<
p• r• x š• x œ• x èŽ x êŽ x ìŽ x
• x • x • x • x
<
• <• x >• x !’ x #’ x ê’ x ì’ x ô" x ÷" x ¿” x Á” x
<
Á”
• x s• x u• ÿÿ†• ÿÿˆ• ÿÿ0– u 2– u T– ÿÿV–
ÿÿ < <
V– ¯– ÿÿ±– ÿÿÍ– ÿÿÏ– ÿÿè– ÿÿê– ÿÿW— ÿÿY— ÿÿu— ÿÿw—
ÿÿ <
w—
q˜ ÿÿs˜ ÿÿ¸˜ ÿÿ°˜ ÿÿ;™ ÿÿ=™ ÿÿY™ ÿÿ[™ ÿÿw™ ÿÿy™ ÿÿ
<
y™ Î™ ÿÿÐ™ ÿÿÒ™ ÿÿÔ™ ÿÿç™ ÿÿé™ ÿÿ š ÿÿ š ÿÿ<š ÿÿ>š ÿÿ
<
>š [š ÿÿxš ÿÿ—
š ÿÿÐš ÿÿÒš ÿÿîš ÿÿðš ÿÿòš ÿÿôš ÿÿ › ÿÿ
<
› › ÿÿc› ÿÿe› ÿÿ™› ÿÿ›› ÿÿ¬› ÿÿ¿› ÿÿð› ÿÿò› ÿÿ œ ÿÿ
<
œ –œ ÿÿ0œ ÿÿIœ ÿÿ†œ ÿÿÄœ ÿÿÆœ ÿÿ
• ÿÿ

• ÿÿ{• ÿÿ}• ÿÿ
<
}• gž x iž ÿÿkž ÿÿ'ž ÿÿ"ž ÿÿ•ž ÿÿ—
ž ÿÿ™ž ÿÿÌž ÿÿçž ÿÿ
<
çž èž ÿÿéž ÿÿ "ž ÿÿ•ž ÿÿ—
ž ÿÿ™ž ÿÿÌž ÿÿçž ÿÿ
< Ò _Ð/ÿÿ x<p À! Ð Ð\ÜÜÜ

c B , -
ã ŸŸŸ